



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS DEL ESPACIO EXPOSITIVO DE FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION EN LA FERIA “4YFN BARCELONA 2026”

Exp. A/F202520/S

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Exp. A/F202520/S

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, el “PPT”) tiene por objeto definir el alcance, los requisitos y las condiciones técnicas que regirán la prestación del servicio objeto de la presente licitación: diseño, producción, ejecución y otros servicios asociados del espacio expositivo de Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation (en adelante, “MWCcapital” o la “Fundación”, indistintamente) en la feria “4YFN Barcelona 2026”, de acuerdo con lo previsto en el Informe de Necesidad del contrato.

Este documento forma parte integrante del expediente contractual y será vinculante para el contratista, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“LCSP”). Su contenido establece los criterios técnicos mínimos de ejecución, los medios personales y materiales exigidos, los entregables a presentar, los plazos y fases del proyecto, y las obligaciones específicas del contratista durante todas las etapas del servicio, incluyendo la planificación, el desarrollo, la ejecución y el cierre de la feria 4YFN Barcelona 2026 (en adelante, “4YFN”).

El contenido del presente pliego debe interpretarse de forma coordinada con el resto de la documentación del expediente, en particular con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Informe de Necesidad (IN), prevaleciendo en caso de discrepancia lo dispuesto en este último respecto de la justificación de la necesidad del contrato.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en la prestación de un servicio integral de diseño, producción, ejecución y otros servicios asociados del espacio expositivo de MWCcapital en la feria 4YFN, conforme a las especificaciones establecidas en el presente pliego, el PCAP y el IN.

2. CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO EXPOSITIVO

El 4YFN tendrá lugar los días 2, 3, 4 y 5 de marzo de 2026 en el recinto ferial de Fira de Barcelona (Recinto de Gran Vía, Hall 8.1 y 8.0) en Barcelona.

El objeto del contrato consiste en el desarrollo de los servicios que se detallan a continuación:

2.1. Diseño y conceptualización del espacio expositivo

Sin perjuicio de los términos en que los licitadores formulen sus propuestas, a continuación, se indican las **directrices que deberá cumplir el contratista**:

I. Ubicación y superficie

El relato y conceptualización del espacio expositivo de MWCcapital en 4YFN debe incluir una propuesta y definición del espacio expositivo, cuyas características se detallan a continuación:

- Espacio ubicado en el Hall 8.1 (B52), de Fira de Barcelona en su sede de Gran Via
- Superficie total de 102'50 metros cuadrados (10m x 10'25m)
- El espacio no funcionará como una isla expositiva independiente, puesto que una de sus paredes laterales estará compartida, en principio, con otro espacio expositivo

II. Reflejar los objetivos estratégicos de MWCcapital en 4YFN 2026:

El diseño y la conceptualización deberán integrarse en los objetivos estratégicos y pilares de marca de MWCcapital, que se detallan a continuación:

- Maximizar el impacto del MWC-4YFN para los ciudadanos (sociedad), las empresas (ecosistema) y la industria tecnológica.
- Impulsar Barcelona como hub digital de referencia internacional (talento, comunidad internacional, creatividad, innovación, investigación, ecosistema startup e industrial).
- Establecer una visión que ponga a "las personas en el centro": mayor impacto en las personas y en el territorio, más experiencial, más humana, más tangible, más transversal y sostenible, con mayor capacidad de anticipación a los cambios sociales que impulsa la revolución tecnológica y la digitalización.
- Impulsar y poner el foco en dos áreas de MWCcapital, como son, Tech Transfer y Proyectos Europeos, con el objetivo último de encontrar emprendedores, inversores, *startups*, científicos y *partners* vinculados al sector de la innovación en Europa:
 - MWCcapital ocupa un espacio único en Europa en el ecosistema de iniciativas de ayuda y apoyo a la creación de *spin-offs* científicas. A través

de la metodología original de transferencia de tecnología que MWCcapital ha desarrollado durante los últimos 10 años desde el área de Tech Transfer, se respaldan proyectos científicos altamente innovadores en su transición desde el laboratorio al mercado.

- El Departamento de Proyectos Europeos proporciona apoyo transversal a los distintos programas de MWCcapital a través de la participación en proyectos financiados por el programa Horizonte Europa de la Comisión Europea. Su objetivo es participar activamente en el proceso de transformación digital de la Unión Europea y consolidar el papel de MWCcapital como actor estratégico en el fortalecimiento del vínculo entre empresa e investigación.

III. Reflejar los pilares de marca de MWCcapital:

- Acelerar la innovación: MWCcapital es protagonista del cambio, brindando un laboratorio abierto y un centro global para el desarrollo tecnológico, demostrando así el poder de la innovación digital para transformar comunidades y economías.
- Potenciar la transformación: La inclusión es fundamental para el empoderamiento, y aunque enfrentamos una transformación emocionante de nuestras comunidades y sociedades, y desafíos sin precedentes para la seguridad, la equidad, la ética y los derechos humanos, sabemos que las personas deben estar en el centro de este desarrollo tecnológico. Por eso, impulsamos una transformación digital que incluya a todos y no deje a nadie atrás.
- Inspira a los *change-makers*: Daremos rienda suelta a la próxima generación de pioneros digitales, fomentando sus habilidades y creatividad para innovar sin límites y crear un mundo inmersivo nuevo y valiente.
- Dar forma al progreso humano: Nos aseguramos de que la innovación tecnológica sea una fuerza para el bien, poniendo a la sociedad y la sostenibilidad en el centro de la transformación digital.

2.2. Hitos del calendario de producción del espacio expositivo

El contratista deberá realizar un calendario de tiempos suficientes para el correcto desarrollo del proyecto.

- Producción y montaje del espacio expositivo: De acuerdo con los plazos indicados por parte de GSMA, como entidad organizadora de la feria:

FOUNDING PARTNERS



<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Build%20up%20and%20Dismantling%20Schedule>

El contratista deberá realizar la producción previa y montaje del espacio expositivo con suficiente antelación para que esté terminado y en pleno funcionamiento a las 16h del día anterior al inicio de la feria; esto es, el domingo 1 de marzo de 2026. Así, en ese momento MWCcapital tendrá que poder instalarse en su espacio y disponer de todos los elementos necesarios para su funcionamiento.

- **Mantenimiento:** Tendrá lugar desde la puesta en marcha de la feria y hasta su cierre, esto es, desde el lunes 2 de marzo a las 8:30h hasta el jueves 5 de marzo a las 16h, siguiendo el correspondiente horario de exhibición de la feria para “Visitors”: <https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Show%20Opening%20Times>
- **Desmontaje del espacio expositivo:** De acuerdo con los plazos indicados por parte de GSMA, el contratista deberá realizar el desmontaje ajustando el horario a los mismos:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Build%20up%20and%20Dismantling%20Schedule>

2.3. Necesidades generales del espacio expositivo

La configuración del espacio expositivo debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Espacio atractivo y versátil:** El diseño del espacio debe ser acogedor y atractivo, invitando a todos los asistentes a entrar. Sin embargo, debe ser lo suficientemente versátil para adaptarse a diferentes actividades que puedan tener lugar en su interior, incluyendo la capacidad de cerrar o dividir áreas según la conveniencia de las actividades programadas.

Además, la flexibilidad del diseño se considera esencial para garantizar que el espacio sea adecuado para una variedad de necesidades.

- **Espacio accesible:** El espacio debe ser completamente accesible para personas con movilidad reducida, implicando la inclusión de rampas, pasillos amplios y otros elementos que garanticen la comodidad y seguridad de todos los visitantes, independientemente de sus necesidades de movilidad.
- **Diseño funcional y modular:** El diseño debe estar altamente enfocado en la funcionalidad y modularidad, por lo que deberá considerarse cuidadosamente los flujos de personas, la distribución de áreas dentro del espacio expositivo y la

FOUNDING PARTNERS



posibilidad de conectar o desconectar zonas según las necesidades.

La apertura al exterior también debe ser un elemento clave para fomentar la interacción con el entorno circundante.

- Comodidad para el personal: Además de satisfacer las necesidades de los asistentes, el diseño debe tener en cuenta la comodidad y la eficiencia del personal de MWCcapital, técnicos y demás personal que realiza tareas dentro del espacio expositivo. Así, puede incluir áreas de trabajo, espacios de *networking* para tener reuniones y acceso conveniente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus responsabilidades. En todo caso, resaltar que la parte del área de *networking* deberá reflejarse de manera muy potenciada en la propuesta de diseño del espacio expositivo.
- Diseño moderno e impactante: El espacio expositivo debe ser moderno y atractivo, pero también funcional, capaz de captar la atención de los asistentes y destacar en un entorno competitivo. La combinación de elementos arquitectónicos llamativos, iluminación creativa y tecnología innovadora contribuye a lograr un impacto visual notable.
- Reflejo de valores y marca: El diseño debe ser una manifestación tangible de los valores y la identidad de la marca de MWCcapital, poniendo el foco, además, en reflejar primordialmente sus áreas de Tech Transfer y Proyectos Europeos, e implicando la incorporación de elementos visuales y distintivos que representen la misión y visión de estos aspectos.

2.4. Sostenibilidad

En línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, el diseño, construcción, montaje y desmontaje del espacio expositivo deberán incorporar criterios de sostenibilidad en todas sus fases. Las propuestas deberán detallar las medidas adoptadas para minimizar el impacto ambiental del proyecto y cumplir al menos con los siguientes aspectos:

- Materiales sostenibles:

Uso prioritario de materiales reciclados, reciclables, reutilizables o de origen certificado, reducción del uso de plásticos de un solo uso y preferencia por materiales de bajo impacto ambiental, eliminación de elementos desechables salvo que sean biodegradables o compostables.

FOUNDING PARTNERS



- Diseño modular y reutilizable:

El stand debe concebirse con un enfoque de economía circular, favoreciendo el desmontaje sin pérdida de materiales y su reutilización en futuras ediciones o eventos.

- Eficiencia energética:

Empleo de iluminación de bajo consumo, integración de sistemas de gestión energética, minimización del consumo eléctrico mediante la optimización de equipos y tecnología o inclusión, si es posible, de soluciones de energías renovables.

- Gestión responsable de residuos:

Plan para la recogida selectiva y gestión de residuos generados durante el montaje, desmontaje y funcionamiento del stand.

- Transporte y logística sostenible:

Se valorará el uso de medios de transporte de bajo impacto para el traslado del stand y el equipo (vehículos eléctricos, logística agrupada, etc.).

- Certificación y documentación:

Las empresas licitadoras deberán presentar una memoria de sostenibilidad donde se expliquen las acciones adoptadas, acompañadas de certificaciones, fichas técnicas de materiales o declaraciones responsables que acrediten el cumplimiento de los criterios.

2.5. Necesidades específicas del espacio expositivo

El contratista se encargará de la gestión del espacio expositivo, incluyendo todos aquellos servicios imprescindibles para el montaje, desmontaje y funcionamiento del mismo, además de otros servicios asociados, donde algunos de estos servicios son exclusivos de FIRA o de sus proveedores oficiales y, por tanto, deberán gestionarse directamente con ellos; otros, deberán proveerse libremente con los que el contratista elija.

Por un lado, el contratista se debe encargar de la **gestión** de los servicios exclusivos de FIRA que se enumeran a continuación a título enunciativo y no limitativo, y que afectan a necesidades del espacio expositivo, teniendo en cuenta que el pago irá a cargo de

MWCapital y que, por tanto, es un gasto que está excluido del presente contrato:

- Suministro de wifi: Garantizar un correcto desarrollo de las actividades de contenido que se realicen en el espacio expositivo de acuerdo con las necesidades descritas, así como para el uso del espacio expositivo como espacio de trabajo.
- Puntos de rigging: Proveer iluminación y elementos colgantes del espacio expositivo, siempre y cuando el diseño del mismo así lo requiera.
- Servicio de extintores: Proporcionar los dispositivos requeridos por la normativa para la correcta cobertura del espacio en materia de incendios.
- Suministro de puntos de luz: Todos los puntos que el espacio, montaje y desmontaje requieran para su correcto funcionamiento, teniendo en cuenta el diseño realizado, e incluyendo el cableado, potencia eléctrica y otros elementos necesarios.
- Aprobación de estructura compleja: Aprobación de las estructuras que forman parte del espacio expositivo, cuyo servicio deberá realizarse con la empresa proveedora de FIRA y que tendrá carácter de servicio exclusivo.

Por otro lado, el contratista deberá ocuparse de la **gestión y contratación** de los servicios exclusivos que se enumeran a continuación y que afectan a necesidades del espacio expositivo, teniendo en cuenta que su gasto está incluido en el presente contrato:

- Logística de acceso y salida de materiales: El servicio de transporte deberá realizarse con el proveedor exclusivo designado por Fira de Barcelona para la logística, almacenaje y *handling* del evento MWC Barcelona, tanto en el montaje como en el desmontaje.
- Seguridad: Solicitar un servicio de seguridad para el espacio expositivo 4YFN durante las horas de apertura del recinto y especialmente en las horas en las que haya poca o nula actividad, con la finalidad de prevenir que haya cualquier hurto de elementos u objetos del espacio expositivo durante los días de celebración del evento.

Asimismo, es necesario tener en cuenta todas las normas y regulaciones marcadas por GSMA. A título enunciativo:

- Event Rules & Regulations:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Event%20Rules%20and%20Regul>

FOUNDING PARTNERS



ations

- Stand Build Rules & Regulations:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Stand%20Build%20Rules%20and%20Regulations>
- Build Up & Dismantling Accreditation:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Build%20Up%20and%20Dismantling%20Accreditation>
- Build Up & Dismantling Schedule:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Build%20up%20and%20Dismantling%20Schedule>
- Shipping & Onsite Handling:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Shipping%20and%20Onsite%20Handling>
- Vehicle Access Guidelines:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Vehicle%20Access%20Guidelines>
- Suppliers:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Suppliers>
- Onsite Exhibitor Support:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Onsite%20Exhibitor%20Support>
- Show Opening:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Show%20Opening%20Times>
- Terms and Conditions:
<https://www.4yfn.com/legal>

3. DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO

A continuación, se detalla la relación de servicios a prestar por el contratista, los cuales afectan al espacio expositivo de MWCcapital en 4YFN, y que incluirá, de forma concreta, las **siguientes tareas**:

- Desarrollo conceptual del espacio expositivo.
- Producción del espacio expositivo: montaje, desmontaje, transporte de materiales del espacio expositivo y producción e instalación de mobiliario y *branding*.
- Puesta en marcha, mantenimiento, seguimiento del proyecto en su conjunto y stand llave en mano.
- Suministro de equipos AV y personal técnico.
- Stand Management, regiduría y catering.

Los servicios objeto del presente procedimiento se prestarán en las condiciones que a continuación se señalan, siendo responsabilidad del contratista disponer de los recursos materiales y humanos necesarios para hacer frente a los servicios que se le soliciten en

FOUNDING PARTNERS



cada caso.

En todo caso, en aquellos servicios que, de conformidad con las instrucciones indicadas por MWCcapital y/o FIRA, sean prestados directamente por ésta última, el contratista prestará la colaboración suficiente y necesaria para la efectiva realización de los mismos.

3.1. Desarrollo conceptual del espacio expositivo

En la edición de 2026 del 4YFN, el espacio expositivo de MWCcapital está ubicado en el booth B52, situado en el Pabellón 8.1 del recinto Gran Via de Fira Barcelona, con una superficie total de 102,5 m² (10 m de largo x 10,25 m de ancho). Este espacio no se plantea como una isla expositiva completa, sino que comparte una de sus paredes laterales con otro espacio expositivo.

Además, se debe tener en cuenta que MWCcapital cuenta también con un segundo espacio, el *booth* B63, ubicado justo al lado del espacio expositivo principal, y destinado a la creación de un corner de startups del área de Tech Transfer. Aunque este espacio no requerirá elementos de branding por parte del contratista, deberá considerarse su existencia para la correcta distribución e interrelación entre ambas zonas, asegurando un recorrido coherente y una vinculación clara, fácil y eficaz entre el espacio expositivo principal y el corner de startups.

El *floorplan* completo del evento puede consultarse online a través del siguiente enlace, que deberá ser tenido muy en cuenta durante la fase de diseño: <https://gsma.expocad.com/Events/26mwcb/index.html>

Requisitos de diseño

La empresa adjudicataria deberá presentar una propuesta conceptual y técnica de diseño integral del espacio expositivo, adaptada a las dimensiones, ubicación y condiciones específicas del *booth* B52, y teniendo en cuenta:

- La disposición concreta del espacio dentro del pabellón y su integración con el entorno inmediato (especialmente con el espacio colindante).
- La necesidad de crear un espacio único, funcional y visualmente atractivo, que facilite la actividad expositiva, la interacción con visitantes y el *networking*.
- La propuesta técnica de planta del espacio, incluyendo:
 - Esquema de distribución de elementos físicos.
 - Propuesta gráfica (plafones, rotulación, elementos visuales).
 - Imágenes y/o renders para visualizar el conjunto.

Asimismo, se deberá incluir una propuesta específica de iluminación, adaptada a las condiciones del recinto Fira y coherente con el concepto creativo global.

La estética del espacio expositivo deberá reflejar los valores de MWCcapital y del evento 4YFN, transmitiendo dinamismo, frescura y su estrecha vinculación con el ecosistema de startups, innovación tecnológica e inversión, potenciando así al máximo las oportunidades de interacción y visibilidad.

En concreto, serán necesarios para MWCcapital los siguientes espacios y/o elementos:

- **Auditorio:** Se requiere de un espacio polivalente que tenga capacidad para albergar un pequeño auditorio compuesto por:
 - Una (1) pantalla de medidas acordes al espacio sujeta en la pared o con soporte de pie debidamente integrado en el resto del espacio expositivo, y que permita una correcta visibilidad para todos los asistentes.
 - Un máximo de ocho (8) taburetes altos para el espacio de escenario y que ocuparán los ponentes que participen en las actividades previstas.
 - Altavoces direccionales que permitan el correcto seguimiento de las actividades previstas dentro del espacio expositivo, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la composición de 4YFN, el espacio expositivo será compartido con otros que generan altos niveles de ruido.
 - Mobiliario de *seating* para un máximo de veinte (20) personas, como sillas, pufs o cojines que se integren y adecuen con el resto del diseño y configuración del espacio. Se requiere que este tipo de material sea fácilmente apilable o que se pueda adaptar con el entorno y el espacio expositivo para momentos de catering, *networking*, etc.
 - Un mínimo de veinte (20) enchufes distribuidos por el auditorio, de modo que cada persona participante pueda tener uno cerca.
 - Elementos de iluminación para crear una atmósfera adecuada durante el evento.

Para la correcta localización del auditorio dentro del espacio expositivo deberá buscarse aquella zona acústicamente más aislada, especialmente en relación con los expositores vecinos, para evitar en lo posible interferencias acústicas de otras actividades tanto propias como ajenas.

- **Control técnico:** Se requiere de un espacio en abierto reservado para el equipo técnico, que deberá estar presente para la correcta realización de las diferentes actividades del espacio expositivo, y que estará compuesto, como mínimo, por:

- Mesa de control técnico: Mesa y sillas para el personal técnico de control y así como para la persona que se encargue de la regiduría de actividades.
- Requisitos técnicos mínimos: Se precisará que el control técnico sea capaz y disponga de los medios técnicos y humanos para realizar las siguientes tareas:
 - Proyección en *loop* de videos en la pantalla del auditorio.
 - Proyección de presentaciones con y sin sonido en la pantalla.
 - Microfonía inalámbrica para un máximo de ocho (8) ponentes a la vez, con micrófono de diadema o de corbata, más dos (2) micrófonos de mano.
 - Altavoces direccionales de acuerdo con lo solicitado en el espacio del auditorio.
 - Capacidad para congelar imágenes y cargar presentaciones en paralelo.
 - Servicio de grabación de las sesiones.
 - Pasa-diapositivas para el ponente.
 - Control de luces.
 - Control de microfonía.
- **Almacén:** Se requiere de un espacio de almacenamiento que incluya un cierre de seguridad preferentemente sin llave (mediante código u otro sistema de cerradura digital), y cuyo acceso debe situarse en el exterior del espacio expositivo para no interferir en la operativa de las jornadas. Éste deberá estar a parte de la sala de control técnico y contendrá, como mínimo, los siguientes elementos:
 - Guardarropía con capacidad para veinte (20) abrigo.
 - Mesa de soporte para la colocación de una máquina de cafés.
 - Mesa de soporte para la colocación de cajas.
 - Iluminación.
 - Un mínimo de seis (6) enchufes.
 - Un mínimo de tres (3) postes separadores o catenarias que se guardarán en reserva para ser usados en caso de necesidad.
 - Espacio suficiente para guardar algún tipo de mobiliario del auditorio que no se requiera (se sugiere el uso de mobiliario que permita ser superpuesto o plegable para ocupar menos espacio).
- **Zona de *networking*:** Se requiere de un sencillo espacio de *networking* para entre seis (6) y diez (10) personas que deberá tener en cuenta la utilidad de este espacio para la consecución de su objetivo de *networking* durante el evento:
 - Mobiliario de soporte original para apoyar ordenadores portátiles y sillas o

- taburetes.
 - Barra para servicio de catering.
 - Ocho (8) enchufes de toma de corriente, fácilmente accesibles y utilizables desde cada estación de trabajo.
- **Zona reservada para una experiencia tecnológica interactiva:** El espacio debe contar con una zona abierta destinada a albergar una estructura tecnológica que ofrezca una experiencia interactiva a los visitantes, y que muestre de manera práctica la aplicación de una solución de alta innovación tecnológica.
 - Esta experiencia estará diseñada para atraer la atención de los visitantes y convertirse en una pieza central del espacio expositivo (pendiente definir en cuanto a dimensiones exactas, contenido y funcionalidad técnica) para la que será imprescindible prever un área circular de al menos 3,5 metros de diámetro y tres (3) puntos de suministro eléctrico. Este espacio deberá situarse en una ubicación estratégicamente visible desde los pasillos de circulación de los asistentes, facilitando la máxima visibilidad e impacto, y garantizando al mismo tiempo un flujo de visitantes fluido y sin generar aglomeraciones ni interferir en el desarrollo de las demás actividades del stand.
 - En los renders y propuestas de diseño iniciales, esta área deberá representarse claramente como un espacio reservado, marcado bajo la denominación “*Experiencia tecnológica 4YFN*”, indicando su ubicación, dimensiones y los puntos de luz necesarios en el suelo, aunque sin reflejar aún el diseño definitivo de la estructura. El licitador será responsable de prever y reservar este espacio en el diseño global del stand, asegurando su integración técnica y visual con el resto del entorno, en coherencia con la identidad de marca y los materiales constructivos del espacio expositivo. Una vez definida la experiencia tecnológica por el equipo encargado de su conceptualización y producción, el licitador deberá actualizar los renders finales para incorporar la apariencia real de la estructura y su integración estética en el conjunto del stand. Para ello, colaborará estrechamente con dicho equipo, facilitando la información y asistencia necesarias, y adaptando su propuesta a los posibles ajustes que se requieran para garantizar la funcionalidad y el impacto visual de esta pieza. Aunque el diseño y producción de la experiencia correrán a cargo de un tercero, el licitador deberá proponer la ubicación más adecuada dentro del espacio y colaborar en su puesta en marcha, asegurando que se presente como un elemento central y contribuya a atraer el máximo número de visitantes.
- **Referente al conjunto del espacio:** Se deberán tener en cuenta los aspectos que se mencionan a continuación:
 - Iluminación: Importancia del uso de elementos de sujeción y *truss* para la

colocación de luces, que deberán gestionarse con FIRA.

- **Branding:** Se deberán tener en cuenta todos los soportes disponibles para la instalación de branding, entre los que se podrán incluir elementos como el *truss*, que permitan uno de los objetivos principales a alcanzar, esto es, la visibilidad de la marca MWCcapital dentro de todo el espacio. Será imprescindible tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - El contratista será el encargado de producir y diseñar, de acuerdo con las directrices de marca indicadas en los *brandbooks* que se le facilitarán, el rótulo aéreo colgante del *rigging*, de grandes dimensiones (las medidas exactas deberán determinarse según el conjunto de la estructura que se apruebe), que será el elemento principal de *branding* para la localización del espacio de MWCcapital. Para la instalación de dicho rótulo se deberá trabajar con el proveedor oficial de FIRA y seguir sus directrices de montaje.
 - El visitante, más allá de la posibilidad de emplear *truss*, deberá percibir e identificar en todo momento que se encuentra en un espacio expositivo de MWCcapital y sus áreas de Tech Transfer y Proyectos Europeos, por lo que se sugiere utilizar traseras u otros elementos similares para destacar su logotipo.
 - El responsable del calendario de los diseños será el contratista, de manera que el diseño gráfico que se aplicará será facilitado por MWCcapital según las medidas de estampación ofrecidas en el marco del calendario establecido. No obstante, la propuesta de stand debe contener una primera aproximación de cómo luciría el stand con todas las necesidades de branding descritas en el presente documento con la identidad gráfica facilitada de MWCcapital.
 - Se requiere que dos de las paredes incluyan contenido expositivo en formato infográfico, concebido para una lectura y comprensión autónoma por parte del visitante, con dimensiones aproximadas de al menos 3 metros de ancho por 2 metros de alto. Sobre éstas se debe producir e instalar un vinilo cuyo diseño será proporcionado por MWCcapital. Es fundamental que estas paredes estén ubicadas en áreas de fácil acceso para el público, ya que las gráficas permitirán la interacción mediante el uso de pegatinas, imanes, u otros materiales adhesivos que se puedan aplicar sobre ellas:
 - Pared 1: Gráfica expositiva que funcionará como muestrario de los hitos más relevantes del programa Tech Transfer en la última década. Deberá incluir una selección visual representativa de los proyectos de mayor éxito, destacando

su impacto y evolución mediante un diseño infográfico que sea fácilmente consumible y llamativo.

- Pared 2: Contenido infográfico, tipo mapa o similar, que refleje la proyección internacional de MWCcapital en sus proyectos, destacando el alcance de sus colaboraciones y su impacto.
- En este stand, es importante tener en consideración que se requerirá de otras traseras, tótems o similares que puedan contener elementos de *branding* y material explicativo autoconsumible por los asistentes para poder informarse de la actividad de MWCcapital. El contratista deberá considerar la opción de añadir pantallas en estas paredes para reproducir vídeos, infografías, etc. Estas superficies se utilizarán para integrar “*call-to-actions*” que expliquen los objetivos de estas áreas durante el evento.
- Creación de “*goodies*” o “*souvenirs*” (a definir *a posteriori*) para complementar la experiencia de reclamo definida en los puntos anteriores, según la experiencia final que se defina. MWCcapital facilitará la idea y la información necesaria para su diseño, siendo el contratista el responsable de elaborarlo, modificándolo según el *feedback* que le proporcione MWCcapital hasta aprobar propuesta final, y de producirlo (o subcontratarlo según el caso) en el formato acordado. De forma concreta, aunque orientativa y no limitativa, se requerirá un máximo de:
 - *Souvenir* de tamaño portable personalizado (tipo llavero, cable de carga, conector USB, etc.): hasta un máximo de 500 unidades.
 - *Stickers* personalizados: hasta un máximo de 3.000 unidades.

El contratista se hará cargo de transportar y almacenar estos *goodies* convenientemente para su distribución durante el evento.

- Moqueta: Se precisa que todo el espacio expositivo esté cubierto por una moqueta cuyo color se definirá de forma acorde con la propuesta de espacio expositivo presentada.
- (2) Dos puntos de atención al visitante: Se deberán incorporar dos puntos de atención diferenciados en el espacio expositivo:
 - Punto de atención principal: Se mantendrá un punto de atención al visitante que invite a entrar y preguntar, sin perder el foco principal en la realización de actividades organizadas y el *networking*. Este punto deberá contener material autoexplicativo mediante elementos de branding, tal y como se ha mencionado anteriormente, e incluirá una pantalla para reproducir contenido. La

medida de esta pantalla se adaptará al diseño del propio punto de atención.

- Punto de atención exclusivo de Proyectos Europeos: Se incorporará un pequeño mostrador en la zona expositiva dedicada a Proyectos Europeos, preferentemente junto a la pared correspondiente. Este mostrador deberá estar dotado de dos puntos de luz, permitir el apoyo de un portátil y disponer de una o dos sillas para facilitar la atención de visitas y reuniones breves. Se valorará la integración de una pantalla en el propio mostrador (preferiblemente) o bien en la pared expositiva, para mostrar contenidos específicos del área de Proyectos Europeos. Será importante considerar si el mostrador puede ser portátil o estar ubicado de forma lateral para no obstaculizar la visibilidad de los contenidos gráficos de la pared. Este segundo punto de atención tiene como objetivo dotar al equipo de Proyectos Europeos no solo de un soporte expositivo, sino también de un espacio funcional para encuentros con *partners* y presentaciones breves.
 - Altura: La altura máxima de construcción del espacio expositivo dentro de 4YFN es de 5 metros y las estructuras técnicas de travesaños para iluminación o suspensión están permitidas hasta 5,70 metros (desde el nivel del suelo hasta la parte superior del travesaño).
 - TV: Teniendo en cuenta el *corner* de *startups* mencionado anteriormente en el desarrollo del espacio expositivo, se requiere únicamente de una televisión táctil de 42 pulgadas, entrada de cable HDMI, posibilidad de conexión *Wifi* y con un soporte de pie.

MWCapital podrá modificar la distribución de los espacios anteriormente descritos según sus necesidades, ya sea por razones de interés en la correcta ejecución del contrato o para un mejor desarrollo de la actividad de MWCapital en 4YFN.

Especificaciones sobre la pared del espacio expositivo colindante

El contratista deberá tener en cuenta que la pared compartida con el espacio expositivo adyacente está sujeta a la normativa específica de GSMA, que establece lo siguiente:

- Toda pared colindante deberá construirse como un elemento continuo de lado a lado, con una altura mínima de 2,5 m.
- Cualquier parte de la estructura que supere esta altura y quede a la vista del stand vecino deberá acabarse con un acabado liso de color negro, sin logotipos ni elementos gráficos.

- En caso de que, por cambios de última hora (por ejemplo, si el espacio expositivo vecino se retira o se reubica), la pared compartida quede sin un espacio colindante, el contratista deberá completar el acabado de toda la pared hasta el suelo. En tal situación, el organizador podrá permitir, a su criterio, la incorporación de elementos de *branding*.

Asimismo, se establece que, una vez adjudicado el contrato e iniciado el trabajo, podrá valorarse conjuntamente con el expositor colindante la posibilidad de eliminar la pared compartida con el fin de configurar un espacio común que facilite el flujo de visitantes y potencie la interacción. Esta opción podrá contemplarse en caso de que ambas partes, por la naturaleza de sus proyectos o por la afinidad de sus propuestas, consideren adecuado presentar un espacio compartido.

En consecuencia, el contratista deberá presentar su propuesta inicial contemplando la pared colindante conforme a la normativa vigente, pero previendo la flexibilidad necesaria para adaptarse a posibles modificaciones derivadas de la decisión conjunta de los expositores o de cambios de última hora en la disposición de los stands. A tal efecto, podrá solicitarse la participación del contratista en reuniones a tres bandas con el expositor colindante y/o su agencia.

3.2. Producción del espacio expositivo: montaje, desmontaje, transporte de materiales y producción e instalación de mobiliario y *branding*

El contratista deberá asumir la producción del espacio expositivo, incluyendo la construcción y el suministro de materiales, todo el montaje, desmontaje, transporte y almacenaje de todos los materiales y herramientas que sean necesarias según el proyecto técnico y los plazos recogidos en este pliego.

Asimismo, se deberá prever la construcción de los elementos propios que necesite el espacio expositivo de acuerdo con sus necesidades específicas. En concreto, entre otros:

- El contratista se hará cargo de la gestión y de los costes asociados de los permisos derivados de instalaciones especiales que haya propuesto en su oferta, así como de la gestión de residuos.
- Transporte de material y/u otros elementos expositivos desde los puntos donde los almacene el contratista hasta el espacio expositivo y, una vez acabe el 4YFN, retirada de estos elementos.
- Colocación de los elementos que el contratista haya propuesto en su oferta y, una vez acabe el 4YFN, retirada de estos elementos.

- Elaboración, producción y colocación de todos los elementos gráficos (por ejemplo, plafones) de acuerdo con el proyecto aprobado.
- Producción, impresión y colocación de los vinilos necesarios para la correcta rotulación del espacio expositivo (MWCcapital se encargará de hacer llegar a la empresa contratista los diseños de los vinilos necesarios de acuerdo con las medidas de estampación requeridas).
- A la hora de construir el espacio expositivo se tendrán en cuenta los criterios ambientales recomendados en la Guía de prevención y reciclaje de residuos de las ferias de Cataluña:
https://residus.gencat.cat/web/.content/home/lagencia/publicacions/prevenicio/guia_prm_fires_6.pdf

Por último, debe indicarse que el suministro del material necesario que se proponga, incluidos los elementos audiovisuales y otros elementos decorativos, será en régimen de alquiler sin perjuicio de lo dispuesto más adelante en relación con el material gráfico, así como del material desechable del pavimento que se proponga para el espacio expositivo.

3.3. Puesta en marcha, mantenimiento, seguimiento del proyecto en su conjunto y espacio expositivo llave en mano

A continuación, se detalla la relación de los servicios que se requieren en este ámbito:

- Una vez adjudicado el contrato, el contratista deberá revisar juntamente con MWCcapital la propuesta de diseño, montaje, desmontaje y transporte y presentar, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles desde la última reunión con MWCcapital, un dossier completo en el que se describa la propuesta definitiva que incluya los cambios y propuestas requeridas por MWCcapital, así como un calendario de las actuaciones a desarrollar en atención a los plazos de ejecución previstos en estos pliegos.
- El contratista deberá dirigir el montaje y desmontaje del espacio expositivo y tendrá que supervisar su buen funcionamiento durante los días de duración del 4YFN.
- Uno o varios representantes autorizados del contratista deberán estar disponibles para las reuniones de seguimiento de la ejecución de los trabajos. En este sentido, se celebrarán cuantas reuniones sean necesarias durante toda la vigencia del contrato con el objetivo de discutir, desarrollar y revisar aspectos relacionados con su ejecución.

- En relación con los servicios de gestión y mantenimiento durante la celebración de 4YFN, es importante señalar que, el espacio expositivo deberá estar en perfectas condiciones de uso, por lo que el contratista deberá reparar, reponer o restituir cualquier elemento que se estropee o sufra desperfectos, de manera inmediata, y costear aquellos materiales que no se encuentren en perfecto estado de uso y conservación.
- Entrega espacio expositivo llave en mano: El sábado 28 de febrero por la tarde deberá realizarse la entrega del espacio expositivo en las condiciones descritas en el presente pliego y de conformidad con las directrices e instrucciones de MWCcapital.

3.4. Stand Management, regidor y catering:

3.4.1. Actividades y trabajos de *stand management* en el espacio expositivo

Sin perjuicio de los términos en que los licitadores formulen sus propuestas, a continuación, se indican las tareas que deberá desarrollar el contratista:

- Consolidar la información de toda la actividad que MWCcapital prevé desarrollar en su espacio expositivo del 4YFN.
- Coordinar previamente la operativa y necesidades de los proveedores que se verán involucradas en la ejecución del espacio expositivo (control audiovisual, *partners*, servicios FIRA), para trabajar y supervisar las jornadas de montaje previas al evento.
- Apoyar en la planificación y coordinación de las distintas actividades que cada área de MWCcapital lleve a cabo durante el transcurso del 4YFN.
- Proveer, coordinar y gestionar el catering del espacio expositivo, de conformidad con sus características y las especificaciones que posteriormente se incluirán en este pliego.
- Supervisar y gestionar la agenda de contenidos del auditorio del espacio expositivo, bajo las directrices del equipo de *Communications & Corporate Affairs* de MWCcapital.
- Dar soporte en la identificación y puesta en funcionamiento de los elementos técnicos necesarios para poder llevar a cabo los contenidos planificados en el espacio expositivo.

FOUNDING PARTNERS



- Seleccionar y proveer el personal para el espacio expositivo, realizando la formación y la definición de roles en la operativa.
- Supervisar *onsite* toda la ejecución del proyecto del espacio expositivo de MWCcapital. La empresa adjudicataria deberá encargarse de la supervisión integral, in situ, de toda la ejecución del espacio expositivo durante los días del evento. Esto incluirá la gestión del flujo de asistentes al espacio y a todas las actividades organizadas por MWCcapital, velando por una circulación fluida y segura. En momentos de alta afluencia o aglomeración, deberá actuar proactivamente para ordenar el acceso y la permanencia del público, utilizando los medios necesarios como catenarias, señalética temporal u otros elementos de soporte, y coordinándose con el personal del evento si fuera necesario. El objetivo es garantizar en todo momento una experiencia cómoda, ordenada y segura para los visitantes y participantes.
- Estar a disposición de las *call-to-actions* requeridas por las áreas de Tech Transfer y Proyectos Europeos de MWCcapital representadas en el espacio expositivo para conseguir los KPIs necesarios.
- Coordinar y gestionar el seguimiento del personal de seguridad y de limpieza durante la celebración del 4YFN, incluyendo la gestión de residuos, servicios todos ellos exclusivos de FIRA.

3.4.2. Gestión del catering

El contratista deberá gestionar la definición, provisión y seguimiento del servicio de catering para el espacio expositivo. De forma concreta, se requiere de los siguientes servicios:

- *Coffee break* para treinta y cinco (35) personas por día consistiendo en pastas dulces y saladas (debiendo incorporar opciones saludables, veganas y sin gluten), café, leche de vaca y leche vegetal (que no sea en formato cápsula), infusiones, fuente de agua y refrescos (debiendo incorporar opciones sin azúcar).

Además, incorporará una máquina de café expreso con un extra de café y leche de vaca y vegetal para cincuenta (50) personas diarias.

- Servicio de “*lunch box*” para veinte (20) personas diarias (con opciones veganas, sin gluten y sin lactosa).

- Servicio de catering “*pop-up*” para un total de sesenta (60) personas al día y un máximo de siete (7) servicios durante la totalidad de los días de celebración del evento y que se ofrecerá para los asistentes de las sesiones que se lleven a cabo en el mismo auditorio y en las sesiones de *networking*.

En concreto, este servicio deberá incluir:

- Un aperitivo de tipología *finger food* para cada servicio “*pop up*” con opciones calientes y frías, así como con opciones vegetarianas, veganas y aptas para celíacos o intolerantes (lactosa, frutos secos y/o gluten), e incorporar también una bodega de bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas.
- Dos (2) recursos de personal de servicio de catering o camarero para el correcto funcionamiento del mismo en la zona de auditorio o *networking* habilitada, con una dedicación máxima estimada para cada uno de ellos de dos (2) horas por cada servicio “*pop-up*”.
- Material desechable para el catering (vasos de cartón, copas de vino y cava, servilletas, platos, cubiertos, palillos o abridor de vino, entre otros) de características reciclables, biodegradables y/o de celulosa.
- La limpieza y recogida del catering a la finalización del mismo, incluyendo todo aquel material necesario para su desarrollo (bolsas de basura, spray de limpieza o basuras de cartón, entre otros) y que permita su reciclaje.

Sin perjuicio de lo anterior, la propuesta de catering podrá sufrir variaciones atendiendo a las necesidades de MWCcapital y de los asistentes. En este sentido, eventualmente podría solicitarse al contratista la gestión de un servicio de experiencia gastronómica o “*pop up*” adicional a los aquí definidos que, siendo contratado y sufragado por MWCcapital, deberá ser coordinado por la empresa licitante según indicaciones de MWCcapital.

NOTA: En todo caso, en aquellos servicios que, de conformidad con las instrucciones dadas por MWCcapital y/o FIRA, sean prestados directamente por ésta última, el adjudicatario se compromete a prestar la colaboración suficiente y necesaria para la efectiva prestación de estos.

3.4.3. *Stand management* y otros servicios

El contratista dotará de suficiente personal con la capacidad suficiente para la realización del objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente pliego.

Es público y notorio que la celebración del MWC y 4YFN son el evento por excelencia en el que la MWCcapital tiene un papel fundamental, y también es ampliamente reconocida la relevancia de los mismos a nivel mundial para proyectar la imagen de la MWCcapital, de sus áreas de Tech Transfer y Proyectos Europeos y de Barcelona como referentes del desarrollo tecnológico mundial y de talento digital.

En los últimos dos años, MWCcapital ha querido dar un gran salto como entidad con la confección de un nuevo plan estratégico que plantea también un nuevo horizonte a nivel de posicionamiento y marca con nuevos valores que nos acerquen a una MWCcapital más transformadora, abierta, cercana y creativa.

Así, de la experiencia de años anteriores se ha evidenciado la necesidad de una mejora de la coordinación técnica de los espacios expositivos, debiendo incrementar aspectos que otorguen una mayor seguridad y eficiencia de las diferentes sinergias que se producen en un evento de esta magnitud, así como una mejora en la comunicación con los distintos agentes implicados.

Por todo ello, se considera necesario y justificado incorporar una mayor exigencia en el nivel de *expertise* de las figuras de Stand Manager y Regidor/a, requiriendo la acreditación de estudios en alguno de los ámbitos de especialización que se indicarán más adelante, y que contribuirán a conseguir los niveles de excelencia técnica pretendidos.

Para la correcta prestación de los servicios, la entidad adjudicataria deberá disponer, obligatoriamente, de los perfiles personales y requisitos técnicos mínimos previstos en la cláusula 5 del presente pliego.

4. DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las tareas de supervisión y comprobación de la correcta realización de los servicios irán a cargo del equipo técnico formado por representantes de MWCcapital, el cual establecerá las medidas de control que considere pertinentes para obtener una prestación eficaz de los trabajos contratados.

5. EQUIPO DE TRABAJO

El contratista dotará de suficiente personal con la capacidad suficiente para la realización del objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Además, el contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente sobre derecho laboral y seguridad social, convenios sectoriales y cuidar de la observancia de las normas sobre seguridad, seguros, policía e higiene sanitaria que resulten de

aplicación, así como de cumplir con las normativas municipales, en su caso.

Todo el personal que ejecute las prestaciones dependerá únicamente del contratista, o, en su caso, de las empresas subcontratadas, a todos los efectos, sin que exista ningún vínculo de dependencia funcional ni laboral con MWCcapital. A tal efecto, el adjudicatario deberá tener debidamente informado a su personal de dicho extremo, e incluir expresamente esta circunstancia en todos los contratos de las personas que trabajen en el establecimiento.

Para la correcta prestación de los servicios, el adjudicatario asignará el siguiente equipo:

I. Un/a (1) Director/a de proyecto

Este recurso deberá establecerse para toda la duración del contrato, y cuyas funciones principales serán:

- Coordinación de la contratación de todos los aspectos logísticos relacionados con el montaje y desmontaje.
- Gestión de la contratación del personal durante toda la celebración evento (incluyendo la gestión de residuos).
- Asistencia en la contratación de suministros necesarios para el óptimo funcionamiento del espacio expositivo como fuentes de alimentación, cableado, entre otros.
- Resolución de los posibles problemas de gestión, garantizando el correcto funcionamiento de las actuaciones que sucedan en el espacio expositivo de MWCcapital durante todos los días del evento 4YFN.

En este sentido, para la correcta prestación de los trabajos este perfil profesional deberá ser un perfil técnico o profesional equivalente, con conocimiento y experiencia profesional de, al menos, ocho (8) años en: (a) diseño de espacios expositivos en ferias o eventos y, en especial, los de carácter tecnológico; y (b) montaje de espacios expositivos y decoración de stands en ferias o eventos.

El director del proyecto será el responsable de organizar el equipo de trabajo que considere para proveer de las necesidades plasmadas en la presente licitación. Esta persona deberá estar localizable durante el montaje, mantenimiento y desmontaje del espacio expositivo y estar presente en la entrega del mismo del domingo 1 de marzo de 2026.

II. Un/a (1) Stand Manager

Este recurso deberá tener una experiencia mínima de siete (7) años en la gestión de eventos nacionales y/o internacionales y experiencia en la gestión de equipos.

Será requisito indispensable el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos por parte de este perfil:

- Nivel de inglés con competencias profesionales (C1, *Advanced Certificate* o nivel equivalente).
- Estudios mínimos de formación de grado superior, grado universitario, postgrado o máster de alguno de los siguientes ámbitos: Relaciones Públicas, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Producción y/u Organización de Eventos, Periodismo, Protocolo, Dirección y Administración de Empresas o ámbito de los Negocios, que se acreditarán mediante la aportación de los títulos o certificados oficiales formativos o de estudios expedidos por los centros educativos pertinentes.

A título enunciativo, y no limitativo, este perfil será el encargado de las siguientes tareas:

- Conocimiento de toda la actividad que MWCcapital desarrolle en su espacio expositivo dentro del 4YFN.
- Elaboración de los materiales y documentos de trabajo necesarios, como programas, agendas, cronogramas, etc., basándose en la información facilitada por MWCcapital, para la correcta organización y celebración de todas las actividades del espacio. Para ello, estos materiales deberán ayudar a establecer procedimientos y asignar tareas específicas con el fin de coordinar eficientemente a todos los equipos implicados.
- Coordinación previa de la operativa y necesidades de los proveedores que se verán involucrados en la ejecución del espacio expositivo (construcción, servicios de FIRA, *partners*, etc.), con el objetivo de trabajar y supervisar las jornadas de montaje previas al evento.
- Supervisión y coordinación de la gestión de la agenda de contenidos del auditorio del espacio expositivo bajo las directrices del equipo de *Communications & Corporate Affairs*.
- Coordinación del catering *onsite*.

- Selección del personal de atención al espacio expositivo, formación y definición de roles en la operativa.
- Supervisión *onsite* de toda la ejecución de los servicios en el espacio expositivo.
- Distribución de tareas según los diferentes roles del equipo.
- Planificación de la formación del personal de atención del espacio expositivo.
- Su presencia será obligatoria en el acto de entrega final del stand el sábado 28 de febrero de 2026, así como durante el horario de montaje, mantenimiento y desmontaje del espacio.

III. Un/a (1) Regidor/a

Este recurso deberá tener una experiencia mínima de cinco (5) años en la gestión de equipos de eventos nacionales e internacionales, así como en la planificación y supervisión de espacios expositivos, desde el inicio del proceso de montaje hasta su ejecución final.

Será requisito indispensable el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos por parte de este perfil:

- Nivel de inglés con competencias profesionales (C1, *Advanced Certificate* o nivel equivalente).
- Estudios mínimos de formación profesional de grado superior, grado universitario, postgrado o máster en alguno de los siguientes ámbitos: Relaciones Públicas, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Producción y/u Organización de Eventos, Periodismo, Dirección y Administración de Empresas o ámbito de los Negocios, que se acreditarán mediante la aportación de los títulos o certificados oficiales formativos o de estudios expedidos por los centros educativos pertinentes.

A título enunciativo y no limitativo, este perfil será el encargado de las siguientes tareas:

- Apoyo en todas las tareas que debe realizar el **Stand Manager** (antes mencionado).
- Bajo directrices del **Stand Manager**, se encargará de planificar las tareas del equipo de atención en el espacio expositivo.
- Coordinación con el **Stand Manager** para la supervisión *onsite* de toda la ejecución del proyecto en el espacio expositivo.

- Creación de la escaleta diaria de todos los actos para el equipo técnico en coordinación con el equipo de la MWCcapital.
- Punto de control de creatividades de todos los actos en coordinación con el equipo de la MWCcapital.
- Coordinación de las actividades con el/la presentador/a del auditorio.

IV. Personal de atención al público en el espacio expositivo

El contratista deberá contar con un total de cuatro (4) perfiles de personal de atención del espacio expositivo.

Estos perfiles, en los que será necesaria la paridad de género en su conjunto con un nivel nativo de catalán, castellano y nivel alto de inglés (C1, *Advanced Certificate* o nivel equivalente), altamente proactivas, que comprendan las iniciativas presentadas por parte de MWCcapital, y que sean capaces de entender su rol y funciones que se les asignen.

A título enunciativo, pero no limitativo, estos perfiles serán los encargados de las siguientes tareas:

- Contenido: Deberán tener capacidades para poder explicar mínimamente las iniciativas presentadas por la MWCcapital en el espacio expositivo, por lo que será necesaria una formación previa de los mismos por parte del contratista, en la que la MWCcapital facilitará todo el contenido necesario.
- Soporte en cualquier tarea relacionada con la operativa y necesidades del espacio expositivo, *networking*, o apoyo en la actividad del auditorio, entre otros.

V. Personal de servicio de catering

El contratista deberá contar con dos (2) recursos de personal de servicio de catering o camareros para el correcto funcionamiento del servicio de catering “*pop-up*” en el auditorio o la zona de *networking* habilitada, según lo dispuesto en la cláusula 3.4.2 “*Gestión del catering*” del presente pliego.

NOTA: Una vez finalizado el proceso de selección, el adjudicatario se compromete a entregar a MWCcapital una breve ficha descriptiva con el perfil resumido y breve experiencia de cada uno de los perfiles seleccionados a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos.

6. CALENDARIO DE ASIGNACIÓN DE PERFILES DE STAND MANAGEMENT Y HORARIOS DEL EVENTO

El Director/a del proyecto iniciará sus tareas desde la entrada en vigor del contrato debidamente formalizado entre el contratista y MWCcapital.

El perfil de Stand Manager se incorporará al proyecto, a más tardar, el 9 de febrero de 2026 o, en su caso, en la fecha de formalización contractual si ésta fuere posterior, y terminarán sus servicios el último día del MWC Barcelona 2026; es decir, el 5 de marzo de 2026.

El perfil de Regidor se incorporará al proyecto, a más tardar, el 16 de febrero de 2026, y terminará sus servicios el último día del MWC Barcelona 2026, es decir, el 5 de marzo de 2026.

El personal de atención al público se incorporará el día del inicio del MWC Barcelona 2026, previsto para el 2 de marzo de 2026 y terminarán sus servicios el último día del MWC Barcelona 2026, es decir, el 5 de marzo de 2026.

No obstante, será necesario realizar una convocatoria con los equipos de atención al público a más tardar el día antes de inicio del MWC Barcelona 2026, en el mismo recinto, con el objetivo de realizar una formación y *briefing onsite*.

Sin perjuicio de lo anterior, el horario de los recursos personales durante los días de celebración del MWC Barcelona 2026 será el siguiente:

- Lunes 2 de marzo: de 8:30 h. hasta 19:00 h.
- Martes 3 de marzo: de 8:30 h. hasta 19:00 h.
- Miércoles 4 de marzo: de 8.30 h. hasta 19:00 h.
- Jueves 5 de marzo: de 8:30 h. hasta 16:00 h.

Por su lado, el personal de servicio de catering o camareros deberán incorporarse el mismo día de inicio del evento, esto es, el 2 de marzo de 2026, y terminarán sus servicios el último día del MWC Barcelona 2026, es decir, el 5 de marzo de 2026, y se contabilizará en base a las sesiones con servicio de catering “*pop up*” requeridas según la parrilla de contenido y que, como máximo, se estiman en un total de doce (12) para todos los días.

Los servicios objetos del presente contrato se coordinarán y ejecutarán desde las oficinas de la entidad adjudicataria, sin perjuicio de las eventuales reuniones de seguimiento que se realizarán en las oficinas de la MWCcapital. Durante los días de celebración del 4YFN 2026, los servicios se realizarán desde el espacio expositivo de MWCcapital.

IMPORTANTE: MWC y 4YFN son eventos de gran magnitud en el que cada día acceden miles de asistentes, por lo que es sumamente importante contar con una buena planificación de horarios para que el equipo pueda estar en posición en el correspondiente espacio expositivo a la hora requerida.

7. DIETAS

Las dietas de los recursos de personal de Stand Management y regidor, en caso de requerirlas, son responsabilidad de la entidad adjudicataria, a excepción de las dietas correspondientes a las cuatro jornadas del MWC Barcelona 2026, cuyos *lunch box* correrán a cargo de la MWCcapital, a través de la presente licitación.

En este sentido, se incluye un total de veinte (20) *lunch box diarios* para los siguientes recursos de personal:

- Stand Manager (1)
- Regidor/a (1)
- Perfil de atención al público (4)
- Equipo audiovisual (3)
- Personal de MWCcapital (11)

8. UNIFORME

El contratista deberá proporcionar durante la duración del contrato el uniforme a todo su equipo *onsite*, que consistirá en un jersey o sudadera básica con el logotipo de MWCcapital impreso tanto en la solapa como en la parte trasera de la espalda para que el personal sea fácilmente identificable. La propuesta de diseño debe ser proporcionada al equipo de MWCcapital para su validación.

Cabe señalar que MWCcapital se reserva el derecho a adaptar dicha propuesta a las necesidades e imagen de marca que considere oportunos.

Una vez finalizado el 4YFN 2026, la vestimenta de todos los recursos personales del contrato será de propiedad de la MWCcapital, por lo que deberá devolverse limpia y en buenas condiciones.

9. INFORME FINAL

El contratista deberá elaborar un informe de cierre y valoración de todo el servicio a la finalización del 4YFN, a efectos de clausura, mejora y recomendaciones de los trabajos de cara a futuras ediciones, y que deberá ser entregado como máximo el 31 de marzo de

2026.

Este informe debe contener mejoras en la gestión y producción de 4YFN, un balance general del mismo, resultados compuestos por indicadores tanto cuantitativos como cualitativos, así como una propuesta de mejoras para próximas ediciones y una encuesta de satisfacción.

También deberá presentarse un *debrief* con todos los aspectos de la edición del 2026 y detalles para tener en cuenta para la próxima edición del 2027.

El informe se entregará en un único dossier y en formato digital e incluirá lo expuesto anteriormente junto con las bases de datos correspondientes. Además, el informe se enviará por email al equipo de MWCcapital asignado y la entidad contratista organizará una reunión de presentación de resultados en la misma semana de la entrega del informe para presentar los resultados y compartir recomendaciones y mejoras.

A la finalización del evento, MWCcapital podrá reclamar todo o parte del material gráfico producido (impreso o construido) que haya sido utilizado como propio.

10. TITULARIDAD DE MATERIALES Y DERECHOS DE USO

10.1. Elementos físicos y materiales constructivos

Los elementos físicos y materiales contruidos específicamente para el stand de MWCcapital en el marco del presente contrato (como estructuras, mobiliario personalizado, rótulos, elementos decorativos, etc.) serán titularidad del contratista, salvo que MWCcapital comunique expresamente, antes del desmontaje del espacio expositivo, su interés en conservar total o parcialmente dichos elementos.

En ese caso, el contratista deberá facilitar su entrega o cesión en las condiciones que se acuerden, sin que ello suponga un coste adicional para MWCcapital, salvo pacto expreso en contrario.

Si no se manifiesta dicho interés de forma expresa, el contratista podrá proceder a su desmontaje y retirada, sin que MWCcapital asuma obligación alguna respecto a su transporte, almacenamiento o destino final.

10.2. Diseños, creatividades y documentación técnica

Todos los diseños gráficos, planos técnicos, renders, modelos 3D, esquemas de producción, guías de instalación y cualquier otro material creativo o técnico elaborado

FOUNDING PARTNERS



expresamente en el marco del presente contrato serán propiedad de MWCcapital, quien ostentará sobre los mismos todos los derechos de uso, reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, sin limitación geográfica ni temporal.

El contratista conservará, en su caso, la autoría intelectual sobre los diseños protegibles, pero se compromete a no utilizarlos total o parcialmente con fines promocionales, comerciales o profesionales sin autorización previa y por escrito de MWCcapital.

MWCcapital podrá, si lo estima oportuno, registrar en su nombre los derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual sobre dichos diseños u obras.

10.3. Formato de entrega

El contratista deberá entregar todos los materiales gráficos y técnicos, tanto en formato editable como en formato final (PDF, DWG, etc.), en soporte digital, como parte del informe final del proyecto.

10.4. Uso de herramientas de terceros y garantía de licitud

En caso de que el contratista utilice herramientas de terceros para la creación de contenidos (por ejemplo, plantillas de plataformas como Canva, bancos de imágenes, fuentes tipográficas externas o modelos de inteligencia artificial), este deberá:

- Garantizar expresamente que dispone de los derechos necesarios para su uso comercial y cesión a terceros.
- Asumir plena responsabilidad frente a cualquier posible reclamación derivada del uso no autorizado de materiales sujetos a derechos de terceros.
- Entregar, si así lo requiere MWCcapital, evidencia documental de las licencias de uso o de los términos de servicio de las herramientas empleadas.

MWCcapital podrá exigir la retirada o sustitución inmediata de cualquier material respecto del cual existan dudas fundadas sobre su licitud o titularidad.

10.5. Uso de marcas, logotipos y signos distintivos

El contratista se abstendrá de utilizar las marcas, logotipos, nombres comerciales o cualquier otro signo distintivo de MWCcapital para fines distintos a los estrictamente necesarios para la ejecución del contrato, salvo autorización previa y expresa por escrito.

En particular, no podrá hacer uso de la imagen o identidad corporativa de MWCcapital en presentaciones comerciales, portafolios, redes sociales, medios de comunicación, notas de prensa o materiales promocionales sin dicha autorización expresa.

11. CONFIDENCIALIDAD

Los licitadores, y en su caso el contratista adjudicatario, deberán guardar la más estricta confidencialidad respecto a toda la información, documentación, datos, materiales, contenidos y comunicaciones a los que pudieran tener acceso durante la preparación de su oferta, el desarrollo del procedimiento de licitación y, especialmente, durante la ejecución del contrato y con posterioridad a su finalización, sin límite temporal.

Esta obligación se extiende, en particular, a:

- Datos de carácter personal y documentación protegida por normativa de protección de datos;
- Información técnica, estratégica o económica no pública de MWCcapital;
- Contenidos inéditos, materiales de diseño, ideas creativas, planos, renders, esquemas técnicos, o estrategias generadas o compartidas en el marco del contrato;
- Cualquier dato, documento o comunicación relativa a GSMA, Fira de Barcelona o a terceras entidades colaboradoras, así como a empresas expositoras, proveedoras o patrocinadoras del MWC Barcelona 2026;
- La imagen, marca y elementos visuales o conceptuales asociados a MWCcapital, sus campañas institucionales y, en especial, al stand institucional objeto del presente contrato.

Se entenderán como confidenciales todos aquellos datos o informaciones no divulgadas públicamente por MWCcapital, aunque no hayan sido expresamente marcados como tales.

Ninguna pieza gráfica, diseño, material técnico ni elemento conceptual podrá ser compartido ni publicado por el contratista, en ningún soporte ni canal (digital, físico o audiovisual), antes de su validación expresa por MWCcapital, ni siquiera en versión de prueba o borrador.

El contratista se compromete a:

FOUNDING PARTNERS



- Adoptar todas las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de dicha información, incluyendo medidas internas de control sobre empleados, subcontratistas o terceros involucrados en la ejecución del contrato;
- No reproducir, divulgar, explotar ni utilizar dicha información para ningún fin distinto al estrictamente relacionado con el objeto del contrato, salvo autorización previa y por escrito de MWCcapital;
- Restituir, destruir o eliminar dicha información cuando así lo requiera MWCcapital, y no conservarla salvo obligación legal o autorización expresa.

El contratista no podrá incorporar el proyecto, sus elementos gráficos ni sus resultados a portfolios profesionales, memorias corporativas, presentaciones públicas ni soportes de promoción comercial sin autorización previa y por escrito de MWCcapital.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en la presente cláusula podrá ser considerado incumplimiento grave del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o penales que pudieran derivarse.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

El contratista se compromete a cumplir con todas las normativas aplicables en materia de protección de datos personales, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Durante la ejecución del contrato, el contratista podrá tener acceso a datos personales por cuenta de MWCcapital, que actuará como responsable del tratamiento, por lo que el contratista tendrá la condición de encargado del tratamiento, conforme al artículo 28 del RGPD, salvo que las partes acuerden otra relación jurídica distinta.

El contratista:

- Sólo tratará los datos personales conforme a las instrucciones documentadas de MWCcapital, y no los utilizará para fines propios ni los comunicará a terceros sin autorización previa y por escrito.
- Garantizará la confidencialidad del personal autorizado a tratar datos, extendiendo esta obligación a subcontratistas si los hubiera.

- No podrá subcontratar operaciones de tratamiento sin autorización previa y expresa de MWCcapital.
- Implementará las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, en cumplimiento del artículo 32 del RGPD.
- Notificará sin dilación indebida cualquier violación de la seguridad de los datos personales a MWCcapital, tan pronto como tenga conocimiento de ella.

Una vez finalizado el contrato, deberá devolver o destruir los datos personales tratados por cuenta de MWCcapital, salvo obligación legal de conservación.

La formalización del contrato llevará aparejada la firma de un acuerdo de encargo del tratamiento conforme al artículo 28.3 del RGPD, que detallará las condiciones específicas del tratamiento, sus finalidades, medidas de seguridad y duración.

13. OTRAS CONDICIONES DEL CONTRATO

- No celebración de la feria.** En el improbable caso de que, por causas no imputables a las partes, no llegara a celebrarse 4YFN en las fechas señaladas, MWCcapital procederá a abonar los gastos en los que efectivamente haya incurrido el contratista, que deberán ser previamente justificados y acreditados, hasta el importe máximo ofertado, para cada actuación integrante de los servicios.
- Permisos, licencias y seguros.** La oferta comprende los eventuales permisos, licencias y seguros necesarios para la realización de los trabajos objeto del presente contrato. Así, los costes asociados y la pertinente gestión para la obtención de estas licencias, permisos y seguros correrán por cuenta exclusiva del adjudicatario. Se hace especial atención a la contratación de servicios para el movimiento de mercancías y mobiliario dentro del recinto:
<https://gsma.my.site.com/4yfnoem/s/Shipping%20and%20Onsite%20Handling>

Asimismo, el contratista deberá disponer, durante toda la ejecución del contrato, de las pólizas de seguro que cubran, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Responsabilidad civil:** Suscribir una póliza de seguros de responsabilidad civil, cuya cobertura alcance cualquier contingencia o eventualidad que se produzca durante la duración del contrato de acuerdo con las indicaciones del organizador del evento, GSMA. En todo caso quedarán incluidos los daños sufridos por las

personas usuarias, ya sea por uso de las instalaciones, instrumental, aparatos, maquinaria, o cualquier otro relacionado con las actividades ofertadas, los daños que pudieran sufrir los bienes propiedad de MWCcapital, por víctima, contaminación accidental, responsabilidad subsidiaria de subcontratistas, defensa y fianzas.

II. Daños materiales: Suscribir una póliza de daños materiales que cubra los daños y pérdidas que puedan sufrir los bienes adscritos al contrato. En caso de siniestro, el adjudicatario estará obligado a la reconstrucción y restitución de los bienes dañados. Dicha póliza debe incorporar cobertura mínima de riesgos básicos, extensivos, así como todo tipo de robo.

Barcelona, a 30 de septiembre de 2025



Laia Corbella
Chief of Communications & Corporate Affairs Officer
Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation